



Universidad Nacional de Córdoba
2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2021-00461601- -UNC-VDE#FP

VISTO

La RHCS 808/19 que aprueba las RHCD 47/19 y 109/19 por la que se llama a concurso de títulos, antecedentes y oposición para cubrir un cargo de Profesor Adjunto semidedicación para la Cátedra Psicoterapia; y

CONSIDERANDO

Que teniendo en cuenta la RHCS 59/2021 y RHCD 29/21 por las que se dispuso la continuidad de manera virtual de los concursos de profesores regulares, corresponde fijar fecha de inscripción de postulantes.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA

RESUELVE

Artículo 1º: Las solicitudes de inscripción de postulantes para el concurso de Profesor Adjunto semidedicación para la Cátedra Psicoterapia (RHCS 808/19, RHCD 47/19 y 109/19) se receptorán por el Sistema Integral de Gestión y Evaluación (SIGEVA), desde el 15.09.21 y hasta el 05.10.21.

Artículo 2º: Los postulantes deberán adecuar su presentación a los requisitos exigidos por la reglamentación vigente, presentando por el Sistema SIGEVA su currículum, la solicitud de inscripción firmada y en formato pdf y la ponencia (extensión máxima 10 carillas) también en formato pdf y firmada. Todos estos documentos tendrán el carácter de Declaración Jurada, el/la postulante asumirá la responsabilidad legal y administrativa respecto de la veracidad de la información y la autenticidad de los documentos originales. En caso de constatarse omisiones o falsedades la Facultad se reserva la potestad de dejar sin efecto la inscripción, haciendo pasible al/ a la postulante de las acciones disciplinarias que pudieren corresponder, en el marco del Reglamento de Investigaciones Administrativas vigente.

Artículo 3º: Protocolizar, publicar, comunicar, notificar y archivar.

